

Guayaquil, Marzo 15 de 2012

Señores  
Socios de  
**Papelera del Pacifico Cía. Ltda.**  
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de Papelera del Pacifico Cía Ltda., presento a Ud. y por su digno intermedio a la Junta General de Socios, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2011, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías; como sigue:

A.- Los Administradores han cumplido con las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentos vigentes, así como las resoluciones de la Junta de Socios..

B.- La custodia y conservación de los bienes de la Empresa son idóneos.

C.- Expreso, que, he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art.279 de la Ley de Compañías.

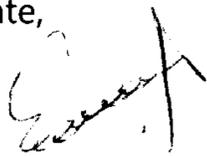
D.- La compañía durante el año 2011 no ha realizado transacciones relevantes de orden comercial e industrial, sin embargo la Compañía se mantiene al día con sus obligaciones legales.

E.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los Libros de Contabilidad.

F.- Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables, además, han sido elaborados tomando en consideración los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador,

G.- Del análisis comparativo, de los principales indicadores financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos se determina una adecuada posición de rentabilidad, liquidez y solvencia.

Atentamente,



---

Eco. Eddy Montenegro Delgado  
C.C. # 091043622-9  
Comisario